

## **Apuntes desde las Ciencias Sociales para el análisis de los incendios forestales en la Comarca Andina del Paralelo 42º**

Dra. María Alma Tozzini y Geógrafo Juan Lobba Araujo (IIDyPCa)

Alma Tozzini es antropóloga e investigadora adjunta del CONICET. Trabaja hace 20 años en torno de los conflictos y reclamos territoriales indígenas en el noroeste de la provincia de Chubut. Desde ese interés comprendió que en el ámbito cordillerano la problemática territorial se encuentra entramada en y con la política forestal provincial. Es desde aquí que comenzó a introducirse desde hace una década en el análisis los proyectos de desarrollo forestales y en los ordenamientos territoriales de bosques en la comprensión que tanto las políticas de tierras como las de bosques se constituyen en tecnologías de gobierno que, en zonas como la Comarca Andina, devienen fundamentales de ser trabajadas de manera dialógica.

Juan Lobba es Geógrafo, desde 2018, en el marco de su beca doctoral del CONICET, se encuentra trabajando sobre los conflictos en torno a los escenarios de emergencia causados por incendios forestales en la Comarca Andina.

### **Resumen**

Desde 2018, y en virtud de una solicitud (y una preocupación) que nos venían planteando desde hacía algún tiempo algunos funcionarios y empleados de la Secretaría de Bosques e Incendios de Chubut, el IIDyPCa tuvo la oportunidad de generar una beca doctoral del CONICET para el tratamiento específico de la temática de los incendios en el marco de su Proyecto de Unidad Ejecutora “Demandas y Políticas interculturales en la Patagonia norte: Expresión y reconocimiento de subjetivaciones cívicas socioculturalmente diversas” (2018 – 2023). Así, se elaboró el Plan de Tesis Doctoral en Geografía, de la Universidad Nacional de La Plata titulado (provisoriamente) “**Ambiente, territorio y conflicto en Patagonia Norte: Los incendios forestales en áreas de bosque andino patagónico de Rio Negro y Chubut entre 1985-2015. Una mirada desde los escenarios de emergencia.** Parte de su ser provisorio, está vinculado al último incendio y la potencia explicativa que reviste respecto del vínculo -presente en el plan doctoral original- entre construcciones territoriales y escenarios de emergencia que con este último incendio se hizo aún más visible.

En este marco la investigación toma como área de estudio principal la Comarca Andina del Paralelo 42 y a través de las herramientas que nos brindan la Geografía, la Antropología, la Historia Ambiental, entre otras, busca analizar este problema de larga data.

La cuestión del territorio toma un papel central. La construcción de los mismos es conflictiva por naturaleza y los riesgos derivados devienen recurrentemente en escenarios de emergencia.

En este sentido, uno de los objetivos del proyecto tiene que ver con la reconstrucción de los puntos de vista de los actores sociales involucrados, tarea que venimos haciendo a partir de “estudios de caso” como fueron los incendios de Lago Puelo y El Hoyo 2011, Puerto Patriada 2012 y Cholila 2015, y el recientemente ocurrido en El Hoyo y Lago Puelo. En estos escenarios las disputas tanto de carácter material como simbólico, se ven fuertemente visibilizadas.

En esta breve presentación nos interesa llamar la atención sobre al menos dos cuestiones:

- 1) Miradas irreconciliables/ culpabilizaciones / teorías conspirativas cuando -tal como lo analizamos en el incendio de Cholila (2015) y Puerto Patriada (2012)- fracasa el establecimiento de un marco discursivo común que logre discriminar acuerdos sobre lo aceptable y lo inaceptable.

Tal como sucedió con la culpabilización de los mapuche en esos incendios, en los que la acusación e incluso la apertura de expedientes judiciales buscó repelerlos, expulsarlos de los acuerdos discursivos y simbólicos, obturando -o intentando obturar- la posibilidad de disputar desde un lenguaje común que permitiera la contienda; nos preguntamos en qué lugar ubicamos teorías circulantes como venganzas del lobby minero, o del estado provincial, o de ambos por ser la Comarca, y especialmente buena parte de los afectados por los incendios, abiertos opositores a los proyectos de zonificación. Este tipo de teorías y acusaciones, también nos obliga a reflexionar respecto de qué se busca obturar cuando se plantea un enemigo de tales dimensiones y, en todo caso, hasta sin nombre ni cargo identificable, con quien siquiera es posible entablar una contienda.

- 2) ¿Qué dimensiones de la “Prevención” entran en juego -por ejemplo- en incendios que uno puede vincular a procesos sociales abiertamente diferentes como fueron el de Cuesta del Ternero de enero/ marzo 2021 y el de El Hoyo y Lago Puelo del 9 de marzo de 2021? ¿Son las mismas las causas las que los generaron? ¿Cómo podríamos pensar “la prevención” si nos centramos en uno -cuyo inicio se debió a una negligencia personal o grupal identificable (y ya judicializada)- o en el otro que remite claramente a causas estructurales de larga data en la construcción territorial de la Comarca?

El incendio del 9 de marzo viene obligándonos a repensar nuestros propios marcos de análisis construidos hasta el momento en relación a los incendios antes mencionados. Sin descuidar las relaciones de fuerzas dispares que implica acusar del inicio de los incendios a una comunidad mapuche o a una corporación minera; de todas maneras cabe en ambos casos la pregunta acerca de qué posibilidades de diálogo se estarían obturando a nivel socio comunitario para poder avanzar en acuerdos. ¿Qué disputas por la construcción territorial podemos dejar de atender si no analizamos “al ras del suelo” aquellas condiciones históricas que llevaron a la construcción de territorios desiguales y/o desequilibrados?

Poder ponerlas a ambas en foco en el análisis de estas emergencias en particular no sólo es necesario; deviene urgente.